

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. TELEGRAMAS DEL DOMINGO. Nueva York, 4 de septiembre. Ayer cerró en este puerto, procedente de la Habana, el vapor español Panamá.

En Europa disminuyó la alarma que subsiste con motivo del cólera; y las autoridades confían en que pronto habrá de quedar dominada dicha epidemia. Nueva York, 4 de septiembre. A bordo del Normanna han ocurrido dos nuevas defunciones; y otra a bordo del Italia.

TELEGRAMAS DE AYER. Madrid, 5 de septiembre. En el meeting republicano celebrado en San Sebastián hablaron los Sres. Muro, Salmerón y otros. El discurso del Sr. Salmerón fue gubernamental. Un despacho de Tánger dice, que los anarquistas entregaron los prisioneros a las fuerzas del Sultán, haciendo protestas de adhesión. Es probable que el Sr. Sagasta abandone a Galicia.

El resultado de la designación de interventores para las próximas elecciones de diputados provinciales ha sido favorable a los candidatos del gobierno. Nueva York, 5 de septiembre. Han ocurrido otras dos defunciones en el Normanna, otra en el Italia, y otra en el Maritima. En el Italia se han presentado dos nuevos casos. Todos los individuos que han fallecido en el puerto, han sido sometidos a la cremación.

Los tres vapores y todos sus pasajeros se hallan sufriendo cuarentena en la parte baja de la bahía. Londres, 5 de septiembre. La Junta Local de Sanidad anuncia que, con excepción de dos personas atacadas del cólera, y las cuales se hallan en estado de convalecencia, ni en Inglaterra, ni en el País de Gales, existe ningún otro caso. Londres, 5 de septiembre. El aspecto que ofrece la ciudad de Hamburgo es desconsolador. Miles de personas han abandonado la población. Los enterramientos suceden de tal manera, que ya no se distinguen verdaderas procesiones.

Por todas partes se siente el olor del ácido carbólico. Es increíble la escasez y la miseria que reina en algunas calles. Desde que se declaró la epidemia han ocurrido 5,623 casos y 2,512 defunciones. En Rusia hubo el jueves pasado 6,973 casos y 2,714 defunciones. En San Petersburgo, ocurrieron el sábado 120 y 31, respectivamente. Han ocurrido casos y defunciones en Riga y en Kiéff. En Berlín no se han presentado nuevos casos. En París hoy el sábado 41 casos y 24 defunciones. En el Havre 1 y 26, respectivamente. En Capri falleció del cólera una señora procedente de Hamburgo.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Berlín, 5 de septiembre. La totalidad de las defunciones ocurridas en Berlín durante el mes de agosto, durante el año pasado, fué de 13,900; y en los ocho meses transcurridos del año actual, a consecuencia de las causas por el cólera, asciende ya a 12 mil 500. TELEGRAMAS COMERCIALES. Nueva-York, septiembre 3, a las once españolas, a \$15.70. Centenas, a \$4.82. Descuento papel comercial, 60 días, de 4 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), a \$4.86. Idem sobre París, 60 días, (banqueros), a \$5 francos 131. Idem sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros), a \$5.

Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por ciento, a \$101, en efectivo. Certificados, a \$99.16. Regular a buen fin, de 3 a 4. Aduana de miel, de 23 a 24. Miel de Cuba, en boques, a 10. El mercado, firme. Mantea (Wheat), en toneladas, a \$7.85. Harin panet Minnesota, \$4.85. Londres, septiembre 3. Azúcar de remolacha, a 131/10. Azúcar centrifuga, por 100, a 151. Idem regular, 103/13. Consolidados, a 96 13/16, ex-interés. Descuento, Banco de Inglaterra, 21 por 100. Cuatro por ciento español, a 65, ex-interés. París, septiembre 3. Renta, 3 por 100, a 100 francos 50 cts., ex-interés. Nueva-York, septiembre 3. Existencias en primeras manos hay en Nueva-York: 1,400 boques y 294,000 sacos. Contra existencias en igual fecha de 1921: 1,200 boques y 655,000 sacos.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.) COTIZACIONES. COLEGIO DE CORREDORES. Cambios. ESPAÑA. INGLATERRA. FRANCIA. ALEMANIA. ESTADOS-UNIDOS. DESCUENTO MERCAN. ASESORES FISCALIS.

BOQUES DE MIEL. AZÚCAR MACARONADO. SEÑORES CORREDORES DE SEMANA. NOTICIAS DE VALORES. PLATA. NACIONAL. FONDOS PUBLICOS. COMPRAVENTAS. Obligaciones Hipotecarias de España. OBLIGACIONES DE LA ISLA DE CUBA. ACCIONES. BANCO AGRICOLA DE CUBA. BANCO DE CUBA. COMPANIA FERROVIARIA DE CUBA. COMPANIA DE CEMENTOS DE CUBA. COMPANIA DE CEMENTOS DE CUBA. COMPANIA DE CEMENTOS DE CUBA. COMPANIA DE CEMENTOS DE CUBA.

Art. 138. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias de la cerámica, de la fabricación que se expresan, siempre que por cada una o por las acumuladas en una misma mano se satisficieren los valores de 50 pesos de cada lote, según la clase de cerámica que pertenezcan, así como de vajillas, platos, vajillas, etc., que se correspondan en el reparto, y sea cual fuere el número de habitantes de la localidad donde se hallen establecidas las fábricas o talleres.

Art. 137. Los comerciantes y sociedades que están obligados a llevar en debida forma libros, deberán proveer de ellos en el término señalado, y estos libros servirán para los años sucesivos, siempre que conste en ellos los nombres de los socios y accionistas.

Art. 136. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias que por su índole especial y manera de ejercerse están obligadas a llevar en debida forma libros, y que se expresan en el artículo 135.

Art. 135. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias que por su índole especial y manera de ejercerse están obligadas a llevar en debida forma libros, y que se expresan en el artículo 134.

Art. 134. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias que por su índole especial y manera de ejercerse están obligadas a llevar en debida forma libros, y que se expresan en el artículo 133.

Art. 133. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias que por su índole especial y manera de ejercerse están obligadas a llevar en debida forma libros, y que se expresan en el artículo 132.

Art. 132. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias que por su índole especial y manera de ejercerse están obligadas a llevar en debida forma libros, y que se expresan en el artículo 131.

Art. 131. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias que por su índole especial y manera de ejercerse están obligadas a llevar en debida forma libros, y que se expresan en el artículo 130.

Art. 130. Quedan también sujetas a dicha obligación las industrias que por su índole especial y manera de ejercerse están obligadas a llevar en debida forma libros, y que se expresan en el artículo 129.

LONGIA DE VIVERES. Ventas efectuadas el día 5 de septiembre. Gracia: 100 sacos arena sencilla corriente... 81 rs. 40 cts. 100 sacos arena sencilla corriente... 81 rs. 40 cts.

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS. De San Juan y escaña, el 14 día, vapor francés Lafayette, cap. Lebarre, 105, tonel. 1,284 con carga. De San Juan y escaña, el 14 día, vapor francés Lafayette, cap. Lebarre, 105, tonel. 1,284 con carga.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS. DEL HAVRE y escaña, en el vapor correo español Cataluña. Sr. D. Francisco Fernández-Juárez Miralles y familia. Sr. D. Miguel Ángel Rodríguez y familia.

COMPANIA TRANSATLANTICA. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno Francés. Para Veracruz directo. Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de septiembre el vapor francés.

COMPANIA TRANSATLANTICA. VAPORES-CORREOS DE LA CATALUÑA. CAPITAN VELAZQUEZ. Saldrá para Puerto Rico, San Juan y San Pedro de Macoris, el 7 de septiembre a las 2 de la tarde, la correspondencia postal de la tarde.

LINEA DE NEW-YORK. En combinación con los vapores de la línea de Nueva York y San Pedro de Macoris, saliendo los días 10, 20 y 30 de cada mes.

C. CONDAL. capitán Carmona. Saldrá para Nueva-York el día 6 de septiembre, a las 10 de la mañana, el vapor correo español.

LINEA DE LAS ANTILLAS. NOTA.-Esta Compañía tiene abierta una póliza de seguro para las mercancías que se embarquen en los vapores de esta línea.

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los vapores de Nueva-York y San Pedro de Macoris, saliendo los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Table with columns: Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia. It lists various financial transactions and balances.

Table with columns: SANTIAGO. CAPITAN FERRE. CIENTEVEGOS. CAPITAN GALLAWAY. It lists shipping schedules and company information.

Table with columns: LINEA DEL SUR. De Nueva York. De Cienfuegos. It lists shipping routes and schedules.

Table with columns: VAPOR "CLARA". B. PINON Y COMP. It lists shipping schedules and company information.

Table with columns: VAPOR "ADELA". It lists shipping schedules and company information.

Table with columns: VAPOR "ALAVA". It lists shipping schedules and company information.

Table with columns: GIROS DE LETRAS. J. BALCELLS Y CA. GIRO DE LETRAS. It lists financial services and exchange rates.

Table with columns: VAPORES COSTEROS. VAPOR "NUEVO CUBANO". It lists shipping schedules and company information.

Table with columns: VAPOR "MEXICO". VAPOR "MANUELA". It lists shipping schedules and company information.

